

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA



PLAN DE TRABAJO DE LA ESCUELA

PROFESIONAL DE MEDICINA PARA EL AÑO 2023

PLAN DE TRABAJO 2023

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Moquegua, desde el año 2018 ha gestionado la creación del programa de pregrado de Medicina, gracias a los esfuerzos de las autoridades y personal que participo en la gestión se ha logrado la licencia del programa académico de Medicina con una vigencia de seis (06) años computados, mediante Resolución N° 134-2021-SUNEDU/CD, a partir del 21 de diciembre de 2021.

El programa académico de Medicina tiene por objetivo, formar médicos para desarrollar acciones integrales de protección, promoción, conservación, cuidado y recuperación de la salud, contando para ello con las capacidades sostenidas para diagnosticar, evaluar y tratar los problemas de salud, realizando el tratamiento adecuado inicial con eficacia, oportunidad y responsabilidad social, con la capacidad de interactuar de manera eficiente y eficazmente en la solución de los problemas de su entorno que le hará acreedor de la confianza, credibilidad y respecto de los pacientes, familiares y la sociedad.

En tal sentido, el presente plan de trabajo para el año 2023 de la escuela profesional de Medicina, ha sido elaborado con la finalidad de programar las diferentes actividades académicas y administrativas, orientados al logro de los objetivos institucionales de la Universidad Nacional de Moquegua y para mantener las Condiciones Básicas de Calidad de la Escuela Profesional de Medicina, de tal manera poder dar inicio las actividades académicas y administrativas.

2. BASE LEGAL

- ✓ Ley Universitaria N° 30220.
- ✓ Estatuto Universitario – Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM
- ✓ Plan Estratégico Institucional 2020-2022 – Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0616-2019-UNAM.
- ✓ Extensión de horizonte de tiempo del Plan Estratégico Institucional 2020-2024. (Res. C.O. N° 0213-2020-UNAM)
- ✓ Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444

- ✓ Resolución de consejo directivo N°134-2021-SUNEDU/CD, Otorga licencia al programa de medicina de la Universidad Nacional de Moquegua.

3. FINALIDAD

El presente plan de trabajo se constituye en el instrumento de guía indispensable para la organización, ejecución, control y evaluación de las actividades programadas en la gestión académica y administrativa de la escuela profesional de medicina, con la finalidad de programar las diferentes actividades académicas y administrativas, orientados al logro de los objetivos institucionales de la Universidad Nacional de Moquegua y para mantener las Condiciones Básicas de Calidad de la Escuela Profesional de Medicina, de tal manera poder dar inicio las actividades académicas y administrativas.

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente plan es garantizar el funcionamiento adecuado de la Dirección de escuela, a través de la ejecución de las actividades operativas de gestión académica y administrativa, orientadas a mejorar la formación académica y promover la investigación, proyección social, capacitación docente para la formación de futuros médicos y mantener la licencia de funcionamiento de la Escuela Profesional de Medicina.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Estimular e incentivar la formación académica de calidad de los estudiantes, futuros médicos de la Escuela Profesional de Medicina.
- ❖ Promover la investigación en docentes, estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina.
- ❖ Desarrollar actividades, acciones para mejorar la gestión institucional de la escuela profesional de Medicina
- ❖ Promover la participación activa en proyectos de proyección social y extensión cultural de los docentes y estudiantes

5. DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y CRONOGRAMA DE EJECUCION

Para el presente año 2023 la Dirección de la escuela profesional de Medicina ha previsto desarrollar diversas actividades en el marco del inicio de la calidad de enseñanza e

investigación, articulados a los planes institucionales de la Universidad y los requerimientos contemplados en la resolución de consejo directivo N°134-2021-SUNEDU/CD, orientadas a mantener la licencia del programa de Medicina.

En tal sentido; para el logro de los objetivos se ha propuesto desarrollar las siguientes actividades que se detallan a continuación:

ACTIVIDADES ORIENTADAS A ESTIMULAR E INCENTIVAR LA FORMACION ACADEMICA

La Escuela profesional de Medicina es un órgano de línea, encargado del diseño y de la actualización curricular, así como dirigir su aplicación para la formación de futuros médicos. Dentro del marco de las funciones, según el reglamento de facultades, escuelas y departamentos académicos, se ha programado las siguientes actividades:

- Coordinar y ejecutar reuniones y talleres de trabajo con los docentes, para evaluar y proponer mejoras el diseño curricular de la escuela profesional de Medicina.
- Ejecutar (talleres, Cursos, simposios. congresos, etc.) para el fortalecimiento de capacidades de docentes en Estrategias de enseñanza - aprendizaje en Ciencias médicas, metodología de enseñanza docente, elaboración de sílabos y temas de salud.
- Conformar comisiones de trabajo: Tutoría, Responsabilidad Social de proyección social, Investigación, Evaluación de Desempeño docente, Aniversario de la escuela y otras comisiones para el presente año 2023 y seguimiento de las acciones a realizar y presentar informe conforme indica la normatividad vigente.
- Coordinar y presentar la carga académica de docentes nombrados y contratados para el ciclo 2023-I y 2023-II dentro de los plazos establecidos en el reglamento académico.
- Desarrollar viaje de visita Guiada a las Universidades de San Agustín y Universidad Católica Santa María - Arequipa (Laboratorios de Anatomía Humana y Fisiología Humana), con la finalidad de fortalecer la formación académica de los estudiantes de Medicina.
- Ejecutar actividades programadas en el plan de gestión del programa de Medicina, según cronograma.

ACTIVIDADES PARA PROMOVER E INCENTIVAR LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Se ha previsto desarrollar diversas actividades en el marco del fortalecimiento de capacidades en investigación y calidad de enseñanza a docentes y estudiantes de la escuela profesional de Medicina, organización y participación de eventos académicos de investigación (talleres, seminarios, congresos y otros).

- Ejecutar el evento académico- científico: II Curso internacional en Tecnologías emergentes en Medicina
- Ejecutar curso taller de Investigación formativa en Ciencias Médicas dirigido a Docentes
- Desarrollar capacitación de Investigación en la salud dirigido a estudiantes para la participación en programas de fondos concursables de la Universidad u otros programas de investigación.
- Realizar reuniones de trabajo para difundir las líneas de investigación de la escuela de Medicina y promover la participación en cursos de capacitación en investigación con docentes y estudiantes.

ACTIVIDADES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA

Para la implementación y acondicionamiento de la Dirección y Departamento Académico , será necesario realizar el requerimiento de bienes y servicios para equipar la oficina y poder garantizar las condiciones adecuadas para la gestión académica y administrativa, tales como adquisición de materiales y útiles de escritorios, suministros, equipos computacionales, servicio diversos necesarios para la el funcionamiento de la Dirección de la escuela profesional de Medicina, para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Por otro lado, se desarrollará diversas actividades de gestión universitaria que comprende acciones académicas y administrativas que se detallan a continuación:

- Gestionar Convenio Marco y/o convenios específicos y/o planes de trabajo que sustenten el uso de los campos clínicos y sociosanitarios para las prácticas clínicas y comunitarias y actividades de investigación.

- Realizar reuniones de trabajo para coordinar la participación activa de docentes, administrativos y estudiantes en ejercicio de simulación por sismo a nivel nacional, según programa establecido por INDECI.
- Coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo de laboratorio del departamento académico de ciencias básicas. (Supervisión de uso de elementos aislantes, de seguridad y protección en laboratorios y campos clínicos según corresponda).
- Coordinar con la Unidad Formuladora la gestión de proyectos de inversión, de implementación de laboratorios de anatomía, fisiología, patología y centro de simulación a través de IOARR para el programa de Medicina.
- Coordinar y gestionar los materiales de escritorio y equipamiento de oficina, servicio de diseño de página web y otros servicios para el mantenimiento de infraestructura destinada a la gestión administrativa y educación médica que cumplan con la normatividad vigente.

Requerimientos a presentar a la Dirección de Licenciamiento (SUNEDU) para mantener la licencia del programa de medicina

Al inicio del Ciclo académico 2023-I y 2023-II

Ejecutar acciones para la presentación de información en atención a los requerimientos de SUNEDU, según resolución de consejo Directivo N° 134-2021-SUNEDU/CD para presentar ante la Dirección de Licenciamiento:

- Al inicio del ciclo académico 2023-I, 2023-II evidencias (informes internos, reportes, entre otros) del uso de los respectivos módulos de la plataforma SIGEUN para la gestión de ambientes y las evaluaciones del aprendizaje de los estudiantes del programa de Medicina (iv)
- Al inicio de los periodos académicos 2023-I, 2023-II, la distribución de alumnos y docentes que permita evidenciar el cumplimiento de las ratios de un (1) docente para un máximo de cinco (5) estudiantes para las prácticas clínicas, un (1) docente para un máximo de diez (10) estudiantes para las prácticas comunitarias, un (1) docente para un

máximo de quince (15) estudiantes para las prácticas en laboratorio, de acuerdo al desarrollo del plan de estudios (vi)

- Al inicio de los periodos académicos 2023-I, 2023-II evidencias (informes internos, reportes, entre otros) de la ejecución de las actividades de supervisión del uso de elementos aislantes, de seguridad y de protección en laboratorios y campos clínicos, según corresponda (xiv).

Al finalizar el Ciclo académico 2023-I y 2023-II

- Al finalizar los periodos académicos 2023-I y 2023-II, las evidencias (informes internos, reportes, entre otros) de la ejecución del "Plan de Gestión del Programa de Medicina" (fomentar la escuela profesional de Medicina) (iii).
- Al finalizar los periodos académicos 2023-II, evidencias de la ejecución de los procesos de contratación establecidos en el "Plan de contratación progresiva de docentes de la Escuela Profesional de Medicina" garantizando la ejecución de estrategias para atraer y retener los docentes requeridos y que realizan investigación, y evidencias de la ejecución del "Cronograma de Contratación de Docentes Investigadores Moquegua año - 2021", que incluyan información de las bases, convocatorias, resultados finales, entre otros, de los concursos públicos, así como actividades que garanticen tanto el fomento como la realización de la investigación a nivel de docentes y estudiantes que forman parte del programa de Medicina (v).
- Al finalizar los periodos académicos 2023-II, evidencias (informes internos, reportes, entre otros) de la ejecución presupuestal tanto a nivel de gestión como a nivel de proyectos de investigación correspondientes al programa de Medicina (viii).
- Al finalizar el periodo académico 2023-II, los Convenios Marco, Convenios Específicos y/o planes de trabajo que sustenten el uso de los campos clínicos y sociosanitarios para las prácticas clínicas y sociosanitarias, suscritos y vigentes que especifiquen la ratio de "no más de dos (2) estudiantes por paciente para las prácticas clínicas" (xi)
- Al finalizar el periodo académico 2023-I, presentar un plan de contingencia que asegure la oferta de los Laboratorios de Farmacología y Patología (xii)

ACTIVIDADES ORIENTADAS A PROMOVER LA PARTICIPACION EN PROYECTOS DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL

La Dirección de la escuela profesional de Medicina, ha programado realizar diferentes actividades con la finalidad de promover la participación activa de docentes y estudiantes en proyectos de proyección social y extensión cultural:

- Desarrollar actividades de Proyección social (charlas informativas en principales colegios de Ilo y Moquegua) y demás actividades para fomentar la escuela profesional de medicina y el fortalecimiento académico, según el plan de gestión del programa de Medicina, proponer 02 planes de proyección social con la participación de docentes, estudiantes y personal administrativo; para el primer ciclo 2023-I y 2023-II.
- Participación y ejecución de actividades de proyección social y extensión cultural de docentes y estudiantes: tales como actividades de danza, deporte y música (aniversario UNAM, Día de la medicina, aniversario de la escuela y otros).
- Ejecutar Ceremonia protocolar de imposición de Mandiles a estudiantes ingresantes a la escuela profesional de Medicina.

ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MEDICINA

- Elaborar, programar y proponer la distribución de carga académica, de los docentes en coordinación con la escuela, ciclo 2023-I y 2023-II.
- Controlar y supervisar la asistencia, permanencia y puntualidad de los docentes en el desarrollo de su actividad
- Promover la participación de docentes en eventos académicos y científicos a nivel local, nacional e internacional.

6. PRESUPUESTO

El presente plan de trabajo contempla las actividades a realizar durante el año 2023, en razón a los objetivos trazados del programa académico de Medicina, el mismo que se encuentra sujeto a la asignación de presupuesto.

A continuación, se detalla el presupuesto requerido, priorizando las principales actividades a realizar en el presente año.

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICA DE GASTO	PRESUPUESTO S/.
1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2.3.1.1.1.1	400.00
2	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.3.1.5.1.1	1,200.00
3	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2.3.1.5.1.2	1,500.00
4	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	2.3.1.5.3.1	400.00
5	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	2.3.1.8.2.1	3,000.00
6	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	2.3.1.3.1.1	1,400.00
7	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	2.3.1.9.1.2	500.00
8	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	2.3.2.1.2.1	1,500.00
9	VIATICOS ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	2.3.2.1.2.2	2,000.00
10	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2.3.2.7.11.6	1,000.00
11	SERVICIOS DIVERSOS	2.3.2.7.11.99	12,200.00
12	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	2.3.2.7.3.2	2,000.00
13	ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	2.3.2.7.10.2	2,500.00
14	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	2.3.2.7.10.99	1,500.00
15	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	2.3.2.7.11.5	1,400.00
16	SOFTWARES	2.6.6.1.3.2	2500.00
17	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS	2.6.6.1.2.1	3,000.00
TOTAL			40,000.00

7. EJECUCION PRESUPUESTAL

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICA DE GASTO	PRESUPUESTO S/.	DESCRIPCION
1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2.3.1.1.1.1	400.00	Agua para eventos de capacitación y reuniones de trabajo con docentes
2	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.3.1.5.1.1	1,200.00	Adquisición de suministro: 03 Tóner Konica minolta 367 y Adquisición de 02 Estabilizadores, extensión de cable
3	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2.3.1.5.1.2	1,500.00	Adquisición de útiles y materiales de escritorio para oficina y actividades académicas
4	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	2.3.1.5.3.1	400.00	Adquisición de artículos y utensilios para laboratorio de Medicina: Anatomía, Fisiología, Biología, Química y Patología para dar cumplimiento sobre medidas de seguridad en los laboratorios para los estudiantes tales como: Alcohol en gel, jabón líquido, Alcohol medicinal, papel toalla, paño de microfibra, desinfectante (amonio cuaternario) algodón hidrío, escoba y recogedor
5	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	2.3.1.8.2.1	3,000.00	Adquisición de reactivos, y Adquisición de artículos e insumos para laboratorio de Medicina: Anatomía, Fisiología, Biología, Química, Patología para dar cumplimiento sobre medidas de seguridad en los laboratorios para los estudiantes tales como: guantes de protección para altas temperaturas, guantes quirúrgicos, mascarillas y gorros quirúrgicos, batas quirúrgicas y reactivos químicos
6	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	2.3.1.13.1.1	1,400.00	Adquisición de combustible para viaje de visita de estudios a laboratorios de Anatomía Humana y fisiología humana de Universidades de Arequipa
7	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	2.3.1.19.1.2	500.00	Adquisición de materiales y útiles de escritorio, tablero periódico mural y otros
8	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	2.3.2.1.2.1	1,500.00	Gastos de comisión de servicio personal docente visita a otras universidades para mejorar la gestión académica y administrativa de la escuela Gastos por comisión de servicio docentes visita a laboratorios de anatomía humana y fisiología humana de Universidades de Arequipa
9	VIATICOS ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	2.3.2.1.2.2	2,000.00	Gastos de comisión de servicio personal docente visita a otras Universidades para mejorar la gestión académica y administrativa de la escuela Gastos por comisión de servicio docentes visita a laboratorios de anatomía humana y fisiología humana de Universidades de Arequipa y peajes
10	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2.3.2.7.11.6	1,000.00	Servicio de impresión de 2 millares de Trípticos para realizar charlas informativas en cumplimiento de actividades programadas en el plan de gestión del programa académico de Medicina.
11	SERVICIOS DIVERSOS	2.3.2.7.11.99	13,200.00	Servicio de técnico y especialista de laboratorios de Medicina S/ 11000.00, pago por acreditación SITCERE s/ 240.00, pago por auspicio colegio médico s/ 260.00, Servicio de soporte informático y apoyo a la escuela 1700.00
12	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	2.3.2.7.3.2	2,000.00	Servicio de capacitación a Docentes en temas: Estrategias de enseñanza y aprendizaje en ciencias básicas y curso de capacitación en investigación formativa en ciencias Medicas
13	ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	2.3.2.7.10.2	2,500.00	Actividad protocolar por Ceremonia central por aniversario de la Escuela decoración de local y otros servicios
14	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	2.3.2.7.10.99	1,500.00	Servicio Catering y decoración de local, ceremonia central de imposición de mandiles- ingesantes a Medicina
15	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	2.3.2.7.11.5	2,400.00	Servicio de alimentación para campaña de atención integral de salud Servicio de alimentación (desayuno y almuerzo para estudiantes de la escuela de Medicina (promedio 37 est.) viaje Visita laboratorio de Anatomía y fisiología Humana Universidad de UNSA y Católica Santa María
16	SOFTWARES	2.6.6.1.3.2	2500.00	Adquisición de Sistema software 3D4 Medical para el laboratorio de Anatomía Humana, clases prácticas de laboratorio
17	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS	2.6.6.1.2.1	3,000.00	Adquisición de textos bibliográficos en el área de salud -varios (biología, Anatomía, Embriología y otros para biblioteca central.
TOTAL			40,000.00	

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

Ejercicio 2023.

9. EVALUACION

La evaluación de las actividades propuestas en el presente plan estará a cargo directamente por la Escuela Profesional de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud y de la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Moquegua.

El presente plan de trabajo podrá ser modificado de acuerdo a las necesidades de la Escuela Profesional de Medicina y/o exigencias, recomendaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud y Comisión Organizadora.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION													
		META	UNIDAD DE MEDIDA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Estimular e incentivar la formación académica de calidad de los estudiantes, futuros médicos de la Escuela Profesional de Medicina.	Coordinar y ejecutar reuniones y talleres de trabajo con los docentes, para evaluar y proponer mejoras al diseño curricular de la escuela profesional de Medicina.	2	Informes					X					X		
	Ejecutar (talleres, Cursos, simposios, congresos, etc.) para el fortalecimiento de capacidades de docentes en Estrategias de enseñanza - aprendizaje en Ciencias médicas, metodología de enseñanza docente, elaboración de sílabos y temas de salud.	3	Evento de capacitación				X		X				X		
	Conformar comisiones de trabajo: Tutoría, Responsabilidad Social de proyección social, Evaluación de desempeño docente, Aniversario de la escuela y otras comisiones para el presente año 2023, hacer seguimiento de las acciones a realizar y presentar informe, conforme indica la normatividad vigente.	2	Resolución/informe				X						X		
	Coordinar y presentar la carga académica de docentes nombrados y contratados para el ciclo 2023-I y 2023-II dentro de los plazos establecidos en el reglamento académico.	3	Informe				x			X					X
	Desarrollar viaje de visita Guiada a las Universidades de San Agustín y Universidad Católica Santa María - Arequipa (Laboratorios de Anatomía Humana y Fisiología Humana), con la finalidad de fortalecer la formación académica de los estudiantes de Medicina	1	Informe								x				
	Ejecutar actividades programadas en el plan de gestión del programa de Medicina, según cronograma.	8	Acción				X	X	X	X	X	X		X	
Promover la investigación en docentes, estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina.	Ejecutar el evento académico- científico: II Curso internacional en Tecnologías emergentes en Medicina	1	Evento												X
	Ejecutar curso taller de Investigación formativa en Ciencias Médicas dirigido a Docentes	1	Evento									X			
	Desarrollar capacitación de Investigación en la salud dirigido a estudiantes para la participación en programas de fondos concursables de la Universidad u otros programas de investigación.	1	Evento									X			
	Realizar reuniones de trabajo para difundir las líneas de investigación de la escuela de Medicina y promover la participación en cursos de capacitación en investigación con docentes y estudiantes.	2	Informe						X			X			

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION													
		META	UNIDAD DE MEDIDA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Desarrollar actividades, acciones para mejorar la gestión institucional de la escuela profesional de Medicina	Gestionar Convenio Marco y/o convenios específicos y/o planes de trabajo que sustenten el uso de los campos clínicos y sociosanitarios para las prácticas clínicas y comunitarias y actividades de investigación.	2	Informe/Resolución						X			X			
	Realizar reuniones de trabajo para coordinar la participación activa de docentes, administrativos y estudiantes en ejercicio de simulación por sismo a nivel nacional, según programa establecido por INDECI	3	Informes					X			X			X	
	Coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo de laboratorio del Departamento de Ciencias Básicas. (Supervisión de uso de elementos aislantes, de seguridad y protección en laboratorios y campos clínicos según corresponda)	2	Informes				X					X			
	Coordinar con la Unidad Formuladora la gestión de proyectos de inversión, de implementación de laboratorios de anatomía, fisiología, patología y centro de simulación a través de IOARR para el programa de Medicina.	4	Acción/Informe			X		X			X			X	
	Coordinar y gestionar los materiales de escritorio y equipamiento de oficina, servicio de diseño de página web y otros servicios para el mantenimiento de infraestructura destinada a la gestión administrativa y educación médica que cumplan con la normatividad vigente.	6	Reporte ejec.				X	X	X	X	X	X			
	Presentar evidencias al inicio del periodo académico 2023-I y 2023-II, del uso de módulos del SIGEUN para la gestión de ambientes, evaluación de aprendizaje de estudiantes, de la distribución de alumnos y estudiantes (ratios), de la ejecución de actividades de supervisión del uso de elementos aislantes, de seguridad y de protección en laboratorios y campos clínicos, según resolución de consejo Directivo N° 134-2021-SUNADU/CD	2	Informe				X					X			
	Presentar evidencias al finalizar el periodo académico 2023-I y 2023-II, evidencias de: ejecución del Plan de Gestión del programa de Medicina, al finalizar el 2023-II evidencias de: la ejecución del proceso de contratación según el plan de contratación progresiva de docentes, ejecución presupuestal a nivel de gestión como a nivel de proyectos de investigación, presentar los convenios marco, convenios específicos y/o planes de trabajo que sustenten el uso de campos clínicos y sociosanitarios, según resolución de consejo Directivo N° 134-2021-SUNADU/CD	2	Informe									X		X	
	Al finalizar el periodo académico 2023-I, presentar un plan de contingencia que asegure la oferta de los Laboratorios de Farmacología y Patología, según resolución de consejo Directivo N° 134-2021-SUNADU/CD	1	Informe								X				
Promover la participación activa en proyectos de proyección social y extensión cultural de los docentes y estudiantes	Desarrollar actividades de Proyección social (charlas informativas en principales colegios de Ilo y Moquegua) y demás actividades para fomentar la escuela profesional de medicina y el fortalecimiento académico, según el plan de gestión del programa de Medicina actualizado, proponer 02 planes de proyección social con la participación de docentes y estudiantes; para el primer y segundo ciclo 2023-I y 2023-II.	2	Informes					X				X			
	Participación y ejecución de actividades de proyección social y extensión cultural de docentes y estudiantes: tales como actividades de danza, deporte y música (aniversario UNAM, Día de la medicina, aniversario de la escuela profesional de Medicina).	4	Acción					X		X		X		X	
	Ejecutar ceremonia protocolar de imposición de Mandiles a estudiantes ingresantes a la escuela profesional de Medicina	1	Acción					X							

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION DEL PROGRAMA DE MEDICINA

PLAN DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA																		
PLAN	OBJETIVOS	ACCIÓN	ACTIVIDAD	RESP.	TRIM 1			TRIM 2			TRIM 3			TRIM 4				
					M1	M2	M3	M1	M2	M3	M1	M2	M3	M1	M2	M3		
PLAN DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA	Formar médicos para desarrollar acciones integrales de protección, promoción, conservación, cuidado y recuperación de la salud, contando para ello, con las capacidades sostenidas, para diagnosticar, evaluar y tratar los problemas de salud, realizando el tratamiento adecuado inicial de todos los casos, y de los complicados, con eficacia, oportunidad y responsabilidad social, con las capacidades para actuar e interactuar eficiente y eficazmente en la solución de los problemas de su entorno que le hará acreedor de la confianza, credibilidad y respeto de los pacientes, familiares y la sociedad.	Vinculación con el Programa de Estudio	Fomentar el programa de estudio de Medicina en los diversos planteles educativos.	EPM					X			X			X			
			Capacitar y/o actualizar a los profesores de colegio de materias afines al área de la salud a través de cursos específicos.	EPM					X			X				X		
			Proporcionar herramientas de autodiagnóstico en conocimientos necesarios para el ingreso a Medicina.	EPM						X								
			Analizar el problema conjuntamente con los directores de los planteles de educación básica regular EBR, con las áreas Ciencia, tecnología y medio ambiente para establecer actividades educativas de reforzamiento, específicas para alumnos interesados en estudiar Medicina.	EPM								X						
			Proporcionar información para los estudiantes aspirantes a través de la página web de la Escuela profesional y redes sociales.	EPM					X									
		Fortalecimiento académico y riesgos	Implementar herramientas de evaluación periódica de los docentes de la Escuela Profesional, de tal forma que se tenga una evaluación permanente de su capacidad académica, perfil profesional para el dictado de la materia, grados académicos requeridos y evaluación de percepción del estudiantado.	EPM									X					
			Mejorar los instrumentos de evaluación de tal manera que permitan identificar a los alumnos con alto riesgo de reprobar.	EPM					X									
			Evaluar los resultados de los cursos de nivelación y de apoyo académico y fortalecer los programas de apoyo a los estudiantes.	EPM					X									
			Promover grupos de trabajo, junto con las instancias involucradas, para analizar y recuperar el rol e imagen del Médico, en el sistema nacional de salud y en la sociedad.	EPM					X									
		Introducción a la Práctica médica y científica	Fomentar la investigación desde los primeros semestres de la malla curricular.	EPM						X								
			Coordinar el mantenimiento de infraestructura destinada a la educación médica que cumplan con la normatividad vigente, con los compromisos académicos y supervisión de los estudiantes.	EPM			X						X					
			Implementar capacitaciones en tutoría para fortalecimiento académico de estudiantes.	EPM						X				X				
			Acompañar a los estudiantes en su incorporación a la práctica médica e introducir sesiones de especialidad para complementar el desarrollo de competencias específicas del perfil de egreso.	EPM										X				

RESUMEN FINAL - ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA UNAM-2023

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	INDICADOR DE IMPACTO	
FORMACION ACADEMICA				
Estimular e incentivar la formación académica de calidad de los estudiantes, futuros médicos de la Escuela Profesional de Medicina.	Coordinar y ejecutar reuniones y talleres de trabajo con los docentes, para evaluar el diseño curricular de la escuela profesional de Medicina.	Informe técnico de evaluación de Diseño curricular actualizado de la Escuela Profesional de Medicina	01 Informe que contiene propuestas de mejoras del Diseño curricular actualizado en base a competencias, con la participación de docentes médicos	
	Ejecutar (talleres, Cursos, simposios. congresos, etc.) para el fortalecimiento de capacidades de docentes Estrategias de enseñanza - aprendizaje en Ciencias Básicas en metodología de enseñanza docente, elaboración de sílabos y temas de salud	12 docentes capacitados		03 docentes aplican herramientas digitales como parte de metodología de enseñanza docente en área de salud
	Conformar comisiones de trabajo: Tutoría, Responsabilidad Social de proyección social, Investigación, Aniversario de la escuela y otras comisiones para el presente año 2023 y seguimiento de las acciones a realizar y presentar informe conforme indica la normatividad vigente.	04 comisiones de trabajo		Desarrolla acciones de tutoría con la finalidad de motivar a los estudiantes con su responsabilidad en la formación profesional, participar en actividades de proyección social y cultural para promover la escuela profesional de medicina, 04 comisiones de trabajo aprobado mediante acto Resolutivo.
	Coordinar la carga académica de docentes nombrados y contratados para el ciclo 2023-I y 2023-II dentro de los plazos establecidos en el reglamento académico.	04 informes en la que se remite carga académica para el ciclo académico 2023-II, 2024-I de docentes nombrados y contratados		Dirección de la Escuela Profesional de Medicina cuenta con la distribución de carga académica de docentes de manera oportuna, mediante acto resolutivo
INVESTIGACION				
Promover la investigación en docentes, estudiantes y personal administrativo de la Escuela Profesional de Medicina.	Ejecutar evento académico: II Curso internacional en Tecnologías emergentes en Medicina	Desarrollo de II Curso internacional en Tecnologías emergentes en Medicina dirigido a Alumnos y profesionales de la Salud	Certificados entregados a Docentes y Alumnos que aprobaron el examen de evaluación	
	Ejecutar curso taller de Investigación formativa en Ciencias Médicas dirigido a docentes	08 docentes Capacitados	03 docentes presentan proyectos de investigación en programas concursables	
	Desarrollar capacitación de Investigación en la salud dirigido a estudiantes para la participación en programas de fondos concursables de la Universidad u otros programas de investigación.	78 estudiantes del semestre I y III de la escuela profesional de Medicina	01 grupo de estudiantes participan en fondos concursables de proyectos de investigación en Salud	
	Realizar reuniones de trabajo para difundir las líneas de investigación de la escuela de Medicina y promover la participación en cursos de capacitación en investigación con docentes y estudiantes.	Participación de 10 Docentes y 60 Estudiantes en reuniones y capacitación sobre las líneas de investigación de Medicina.		Docentes y estudiantes aplican el enfoque de investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	INDICADOR DE IMPACTO
GESTION UNIVERSITARIA			
Desarrollar actividades, acciones para mejorar la gestión institucional de la escuela profesional de Medicina	Gestionar Convenios Marco, convenios específicos y /o planes de trabajo que sustenten el uso de los campos clínicos y sociosanitarios para las prácticas clínicas y comunitarias.	Propuesta de 01 convenio específico para el uso de campos clínicos y sociosanitarios y de Investigación con entidades de salud y universidad	01 convenio específico para el uso de campos clínicos y sociosanitarios y de Investigación con entidades de salud y universidad
	Coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio de biología celular y molecular con el departamento de ciencias básicas (supervisión de uso de elementos aislantes, de seguridad y protección en laboratorios)	02 acciones de supervisión de uso de elementos aislantes, de seguridad y protección en laboratorios y campos clínicos según corresponda	02 informes de supervisión en coordinación con el comité de Seguridad y salud en el trabajo.
	Coordinar con la Unidad Formuladora la gestión de proyectos de inversión, de implementación de laboratorios de anatomía, fisiología, patología y centro de simulación a través de IOARR para el programa de Medicina	01 IOARR aprobado durante el año 2023	IOARR aprobado que contempla la implementación de los laboratorios de la escuela profesional de Medicina según la normativa vigente
	Presentar evidencias al inicio del periodo académico 2023-I y 2023-II, del uso de módulos del SIGEUN para la gestión de ambientes, evaluación de aprendizaje de estudiantes, de la distribución de alumnos y estudiantes (ratios), de la ejecución de actividades de supervisión del uso de elementos aislantes, de seguridad y de protección en laboratorios y campos clínicos	Presentar 2 Informes, uno al finalizar el semestre 2023-I y el otro al finalizar el semestre 2023-II	2 informes presentados a la Dirección de Calidad sobre los requerimientos solicitados por la Dirección de Licenciamiento de SUNEDU
	Coordinar y gestionar los materiales de escritorio y equipos de oficina, servicio de diseño de página web y otros servicios para el mantenimiento de infraestructura destinada a la gestión administrativa y educación médica que cumplan con la normatividad vigente	Adquisición de bienes y servicios para la implementación de la oficina	Infraestructura equipada que permite el desarrollo de la gestión administrativa y proporcionar información de la escuela a través de la página web, que permita fomentar el programa académico
	Presentar evidencias al finalizar el periodo académico 2023-I y 2023-II, evidencias de: ejecución del Plan de Gestión del programa de Medicina, al finalizar el 2023-II evidencias de: la ejecución del proceso de contratación según el plan de contratación progresiva de docentes, ejecución presupuestal a nivel de gestión como a nivel de proyectos de investigación, presentar los convenios marco, convenios específicos y/o planes de trabajo que sustenten el uso de campos clínicos y sociosanitarios	Presentar 2 Informes, uno al finalizar el semestre 2023-I y el otro al finalizar el semestre 2023-II	2 informes presentados a la Dirección de Calidad sobre los requerimientos solicitados por la Dirección de Licenciamiento de SUNEDU
PROYECCION SOCIAL			
Promover la participación activa en proyectos de proyección social y extensión cultural de docentes y estudiantes	Desarrollar actividades de Proyección social (charlas informativas en principales colegios de Ilo y Moquegua) para fomentar la escuela profesional de medicina, según el plan de gestión del programa de Medicina.	Visita a los colegios de Ilo y Moquegua para fomentar la escuela profesional de medicina, según el plan de gestión del programa de Medicina.	Ejecución de actividades programadas del Plan de Gestión de Medicina
	Participación en actividades de proyección social y extensión cultural de docentes y estudiantes: tales como actividades de danza, deporte y música (aniversario UNAM, Día de la medicina, aniversario de la escuela y otros días festivos)	Participación en 04 Eventos de proyección social y extensión cultural organizadas por la Universidad y otras entidades de Salud	Informe final de proyecto de intervención de proyección social